



Columna

Ricardo Salman Aburdene,
presidente CChC Ñuble



Por un Chile energizado: La importancia de la Ley de Transmisión

El alza de las cuentas de la luz hoy hace polémica porque afecta a todos los chilenos. Sin embargo, este problema es solo la punta del iceberg en el sector energético. Regiones como Ñuble están atrapadas en la penumbra económica debido al déficit de energía que frena las inversiones y el progreso.

Cerca de dos tercios de las obras aprobadas por la Comisión Nacional de Energía en los planes de expansión están retrasadas o abandonadas.

Pardow, para resolver esta problemática a través del Plan Ñuble aún no se han materializado. El estudio de demanda debía estar listo en mayo, y la ley de transmisión operativa en junio. Nada de esto ha prosperado, y el desempleo y los bajos ingresos de la región son el triste reflejo de esta situación.

Aunque la ley fue aprobada en general por el Senado el 19 de diciembre de 2023, presentada por el Presidente de la República con urgencia de discusión inmediata, la comisión de Minería y Energía del Senado solo ha presentado un segundo

Ñuble se encuentra en la oscuridad porque carece de una ley de transmisión de energía que habilite las inversiones adecuadas. Mientras el debate nacional se centra en el alza de las tarifas eléctricas, algunas regiones carecen de la infraestructura necesaria para el desarrollo.

Los compromisos del ministro de Energía, Diego

informe con avances del proyecto.

En Chile, hay un déficit significativo de obras de transmisión, exacerbado por los altos costos durante la pandemia. Cerca de dos tercios de las obras aprobadas por la Comisión Nacional de Energía en los planes de expansión están retrasadas o abandonadas.

Este proyecto de ley busca resolver y facilitar una mayor inversión en infraestructura de transmisión eléctrica. Esto acelerará la participación de energías renovables y cumplirá con las metas climáticas y ambientales establecidas en la Ley Marco de Cambio Climático. Además, contiene un apartado para resolver los problemas de transmisión que afectan gravemente a regiones como Ñuble.

La ley propone una medida transitoria durante cinco años, permitiendo realizar obras necesarias y urgentes con un límite del 15% calculado sobre el valor promedio de los activos de transmisión de los cinco años anteriores. Después de este plazo, y para el resto de las regiones, el límite será del 10% anual como regla permanente. Este mecanismo permitirá ajustar el valor de la inversión a la realidad del mercado mediante un procedimiento simplificado.

Esta medida permitirá a Ñuble realizar ocho obras de transmisión de energía por un total de 80 millones de dólares. Es crucial una pronta aprobación de esta ley para establecer un marco estable que permita las inversiones necesarias y resolver problemas urgentes en Ñuble y otras regiones. Solo así podremos revertir la situación de desempleo, bajos ingresos y pobreza que afecta a muchos ciudadanos.